

Guayaquil, 13 de febrero del 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONES  
PROCOBRA S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada PROCOBRA S.A., de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución N° 90 N.5. 3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a usted el informe anual de Actividades económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

Este año hemos ganados varias adjudicaciones permitiéndonos tener una utilidad neta de \$54,718.53.

Encontrando al día las obligaciones en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, entre otras entidades públicas.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
MANUEL ENRIQUE SILVA VEGA  
GERENTE GENERAL